MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
INTENDENCIA MUNICIPAL

Creado por Ley Nº 4.322/2011, Promulgada el 26 /05 /2.011
Departamento de Alto Paraná - Paraguay

Tavapy, 07 de noviembre del 2022

Ref.: CD Nº 12/2022 QUE TIENE POR OBJETO "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PALACETE MUNICIPAL", CON ID Nº 419501.

DECLARACIÓN JURADA

Señor
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional DNCP
Asunción, Paraguay

Por la presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** que la espera del tiempo de interposición de protesta generaría un perjuicio al interés de la Institución Municipal, en el sentido retrasar la reparación del Local Institucional a fin de ir cubriendo las necesidades de infraestructura, mejorando y con hermoseamiento del mismo ya que de apoco con el correr de los año se va deteriorando, así cubrir con las necesidad prevista y no pasar a mayores inconvenientes.

Así también, por la presente nuestra Convocante asume la responsabilidad que eventualmente se genere por la suscripción anticipada del contrato por parte de nuestra Institución, al tiempo de dejar constancia que en la convocatoria se contó con un solo oferente, quien resultó adjudicado, lo cual torna inviable la interposición de una protesta.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C ALTO PARANA - PY.

Lic. EDGARDO PERERIRA
Responsable de UOC